Brigard Urrutia

Nuevos tiempos / Nuevas soluciones

Infimanizales

PROPUESTA DE SERVICIOS

Agosto de 2022

www.bu.com.co

Señores
Infimanizales.
Referencia: Propuesta de servicios

Estimados::

En primer lugar, deseamos agradecer su amable invitación a presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para prestarles asesoría legal y tributaria.

Esta carta (la "Propuesta") contiene los términos y condiciones que regularán la relación entre nuestra firma ("BU"), y Infimanizales. (en adelante el "Cliente"). La aceptación de esta Propuesta implica que el Cliente está de acuerdo con los términos estándar de la asesoría ("TEA"), que se adjuntan a esta Propuesta como anexo de la misma.

TABLA DE CONTENIDO

1 Objeto y alcance de nuestros Servicios

2 Organización y equipo

3 Honorarios

4 Contactos

5 Anexos

1 OBJETO Y ALCANCE DE NUESTROS SERVICIOS

Entendimiento:

- El Cliente es un instituto público del orden municipal, con presencia local, regional y proyección nacional, que mediante un portafolio de inversiones, proyectos, servicios financieros y administración de bienes raíces. Promueve el desarrollo integral, salvaguardando los intereses de los ciudadanos, especialmente relacionados con el apropiado manejo de los recursos públicos, generando valor en los activos estratégicos de ciudad y mejorando la calidad de vida de las personas.

- InfiManizales tiene una participación del 99% en la empresa Aguas de Manizales con quien años atrás tuvo relación comercial en operaciones de crédito, sin embargo, esas operaciones fueron suspendidas, en consideración a que, por tratarse de una entidad vinculada, dicha entidad no puede imputar los intereses pagados al Cliente a título de intereses.

- Por otra parte, el Municipio de Manizales e Infimanizales buscan desarrollar el proyecto línea 3 Cable Aéreo el cual conectar los sectores de Cámbulos y la Avenida Santander, para lo cual suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 2106160557 de 2021, el cual tiene por objeto "(...) *aunar esfuerzos presupuestales, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos orientados a la articulación de acciones para la ejecución del proyecto denominado LÍNEA TRES DEL CABLE AÉREO DE MANIZALES* (...)".

- InfiManizales participará como aportante en la dispersión de los recursos dirigidos a la construcción de la línea 3 Cable Aéreo.

- El Cliente solicitó a BU la presentación de una propuesta de asesoría tributaria, como se explicará a continuación.

OBJETO Y ALCANCE DE NUESTROS SERVICIOS

De acuerdo con lo anterior, BU prestará al Cliente los siguientes servicios (los "Servicios"):

A. Asesoría tributaria

1. Servicios

1.1. Asesoría Tributaria en relación con la causación y pago del GMF en operaciones cotidianas, desarrollo del memorial y acompañamiento en el acercamiento a entidades financieras.

- BU prestará una asesoría tributaria dirigida a determinar la causación y tratamiento del GMF (con la posible aplicación de exenciones tributarias) en relación con sus operaciones económicas desarrolladas en Colombia. Particularmente, la realización de desembolsos de crédito en operaciones de crédito público, pagos de nómina, compra de cartera, descuento de factura.

- BU desarrollará un memorial u oficio dirigido a las entidades financieras o bancarias, por medio del cual explique el tratamiento aplicable a las operaciones desarrolladas por la Compañía en relación con el GMF, y la eventual aplicación de las exenciones tributarias.

- BU participará en el espacio de acercamiento con instituciones financieras para efectos de la eventual aplicación de las exenciones tributarias.

1.2. Asesoría Tributaria en relación con la deducibilidad de los intereses pagados por parte de entidades vinculadas económicamente con InfiManizales.

- BU analizará la deducibilidad de los intereses pagados con ocasión de los créditos que se otorgan a las empresas (privadas) donde InfiManizales o el Municipio de Manizales tienen participación.

1.3. Asesoría Tributaria en relación con la aplicación de la exención del GMF al aporte realizado por InfiManizales por el proyecto línea 3 Cable Aéreo.

- BU analizará la exención del GMF y eventuales alternativas aplicables en relación con la causación del GMF por la dispersión de los recursos dirigidos para el proyecto línea 3 Cable Aéreo de Manizales.

2 ORGANIZACIÓN Y EQUIPO

BU cuenta con cerca de 170 abogados expertos en todas las áreas del Derecho de los Negocios, quienes tienen amplia experiencia en asesorías integrales a clientes nacionales e internacionales. Para este asunto específico, el equipo de trabajo a cargo del desarrollo de los Servicios estará conformado por las siguientes áreas (el "Equipo"):

- Impuestos.
- Bancario.

Dependiendo de las necesidades y de la naturaleza de los Servicios, los abogados del Equipo contarán con el apoyo de otros profesionales de BU para atender temas o asuntos específicos que surjan en el desarrollo de la asesoría. El Cliente podrá conocer las hojas de vida de los miembros de BU a través de nuestra página web www.bu.com.co.

HONORARIOS

De este modo, a continuación, presentamos las siguientes alternativas de honorarios por los Servicios ofrecidos:

3.1. Frente a los servicios enunciados en los puntos 1.1., 1.2. y 1.3.:

- Estimamos como honorarios la suma fija de COP 9.5000 + IVA.

El entregable consistirá en el desarrollo de un memorando ejecutivo, los oficios dirigidos a las entidades financieras con ocasión del punto 1.1., y llamadas con el cliente para la resolución de inquietudes.

4 CONTACTOS

Nombre	Correo
Adrián Rodríguez Piedrahita	adrianrodriguez@bu.com.co

Por favor, no dude en contactarnos para realizar las preguntas que considere pertinentes sobre el alcance de nuestros servicios y otros aspectos de esta Propuesta.

Cordialmente,

Adrián Rodríguez Piedrahita
Socio

ANEXOS

BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.
TÉRMINOS DE LA ASESORÍA

Agradecemos su decisión de contratar a Brigard & Urrutia Abogados S.A.S. ("BU") como su asesor legal.

Este documento (los "Términos de la Asesoría") contiene los términos y condiciones que regularán la relación entre BU y el Cliente en relación con los Servicios.

Por favor tenga en cuenta que, por mandato legal, nuestras obligaciones en relación con la prestación de los Servicios son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, BU no puede garantizar la consecución de resultado alguno, sin perjuicio de que BU haga uso de sus mejores esfuerzos para la realización de los fines y propósitos del cliente. Cualquier opinión, conclusión o análisis en relación con los asuntos del Cliente o el resultado de nuestra asesoría se encuentra condicionado y limitado a nuestro conocimiento de los hechos y a las leyes que se encuentren vigentes. De igual forma se encuentra sujeto a situaciones que nos resulten desconocidas o inciertas o a condiciones que excedan nuestro control.

Los Servicios prestados por BU, constituyen una asesoría de carácter exclusivamente legal y, por lo tanto, no se extienden a materias de cualquier otra índole, tales como venta de estructuras corporativas o elaboración de proyecciones o estructuraciones financieras, económicas, contables o administrativas.

Los términos contenidos en la Propuesta y en los Términos de la Asesoría deben tomarse como mutuamente explicativos. Para efectos de interpretación, en caso de contradicción entre uno y el otro, prevalecerá lo dispuesto en la Propuesta sobre lo dispuesto en los Términos de la Asesoría.

Los términos en mayúscula que no se definan específicamente en esos Términos de la Asesoría, tendrán el significado otorgado en la Propuesta.

Confidencialidad y veracidad de la información

Salvo instrucción en contrario, BU se compromete a tratar con confidencialidad cualquier información suministrada por el Cliente en el marco de esta propuesta y se abstendrá de divulgarla, reproducirla o difundirla por cualquier medio.

BU asume que la información suministrada por el Cliente es veraz, completa, auténtica, se obtuvo de buena fe, a través de medios lícitos y que su entrega no implica la violación de deberes legales y/o contractuales. Igualmente, toda la documentación e información entregada por BU al Cliente en desarrollo de la actividad aquí descrita es confidencial y, por lo tanto, cualquier divulgación de ésta constituye una violación del presente acuerdo.

BU asume que el objeto y alcance descritos en la Propuesta no le han sido confiados a ningún otro profesional del derecho, igualmente el Cliente declara que no existe ninguna obligación a su cargo frente a los profesionales que pudieran haber atendido el mismo asunto en el pasado.

Ahora bien, aunque BU no divulgará información confidencial relacionada con esta propuesta, con su firma, el Cliente nos autoriza a divulgar a terceros el hecho de que lo hemos representado o lo representamos como sus abogados.

Honorarios y facturación

Hemos acordado que como contraprestación por la prestación de los Servicios cobraremos la suma fija indicada en el Capitulo 3 de esta Propuesta (la "Suma Fija").

La Suma Fija ha sido establecida a partir de estimaciones del tiempo que cada abogado pueda requerir para ejecutar el objeto y alcance de la asesoría, el número de abogados requeridos para adelantar los Servicios, la complejidad y novedad de los asuntos jurídicos encomendados y con base en el conocimiento y las habilidades jurídicas requeridas para desempeñar las respectivas tareas.

Le agradecemos tener en cuenta que las tarifas mencionadas en nuestra Propuesta no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) aplicable de conformidad con las leyes vigentes en Colombia. Por lo tanto, nuestras facturas incluirán, además de nuestros honorarios, el IVA aplicable.

Le agradecemos tener en cuenta que nuestras tarifas horarias se actualizarán anualmente teniendo en cuenta incrementos en los costos para la prestación de nuestros servicios legales y otros factores económicos. Asimismo, debe anotarse que la tarifa horaria de cada abogado puede incrementar en el transcurso de la asesoría, de acuerdo con su crecimiento interno que reconoce su formación, competencias y experiencia. Dichos incrementos aplicarán a esta Propuesta.

Los costos y gastos necesarios en los que debe incurrir BU para una mejor y oportuna atención de sus intereses, tales como fotocopias y cargos por llamadas de larga distancia y telefax, gastos notariales y de registro, traducciones, gastos de vigilancia de los procesos y trámites administrativos, viajes, almuerzos de trabajo, desplazamientos y, en general, todos los gastos directamente relacionados con la labor desempeñada correrán por cuenta del Cliente y se facturarán mensualmente. Éstos deberán ser pagados contra la presentación de las respectivas facturas, las cuales incluyen una relación de los gastos en los que se ha incurrido para la atención del asunto correspondiente. Estos gastos tienen un recargo administrativo del 8%.

Confidencialidad y veracidad de la información

Salvo pacto en contrario con el Cliente, BU suele emitir facturas mensuales que incluyen un anexo que contiene la descripción de las actividades desarrolladas por sus abogados en el respectivo período de facturación, los abogados que han trabajado en el respectivo asunto y el tiempo invertido. BU considera que el contenido sustancial de sus facturas constituye información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Sin embargo, no podemos garantizar que, en el marco de un eventual procedimiento legal, BU no estará en la obligación de reproducir y suministrar el contenido de estas facturas a terceros.

Los honorarios de BU solo se causarán cuando se entienda que ha quedado prestado a satisfacción el servicio acordado, en función de los términos del alcance de los servicios descritos en esta Propuesta.

Los costos y gastos necesarios en los que debe incurrir BU para una mejor y oportuna atención de sus intereses, tales como fotocopias y cargos por llamadas de larga distancia y telefax, gastos notariales y de registro, traducciones, gastos de vigilancia de los procesos y trámites administrativos, viajes, almuerzos de trabajo, desplazamientos y, en general, todos los gastos directamente relacionados con la labor desempeñada correrán por cuenta del Cliente y se facturarán mensualmente. Éstos deberán ser pagados contra la presentación de las respectivas facturas, las cuales incluyen una relación de los gastos en los que se ha incurrido para la atención del asunto correspondiente. Estos gastos tienen un recargo administrativo del [8% / 16%] .

En caso de mora en el pago de las facturas, BU cobrará al cliente intereses de mora a la tasa de mora establecida por la ley. Las obligaciones derivadas de la presente propuesta son claras, expresas y exigibles.

El Cliente declara y garantiza que actúa en conformidad con cualquier ley, norma o reglamento, incluyendo las leyes, normas y reglamentos sobre prevención de lavado de dinero y leyes, normas y reglamentos que prohíban la financiación de actividades terroristas, los fraudes u otras formas de corrupción, tráfico de influencias y/o soborno, aunque sin limitarse a éstas.

El Cliente manifiesta que si el destinatario final o beneficiario de los servicios prestados con ocasión de la Propuesta es un tercero, tanto este último como el Cliente se obligan solidariamente a pagar los honorarios.

Conflicto de intereses

En el presente caso, BU podrá actuar de manera objetiva y con independencia ya que no existe ninguna circunstancia aparente que limite la prestación de los Servicios, de acuerdo con las leyes que rigen la profesión de abogado en Colombia. En el presente caso, BU ha constatado, a partir de la información suministrada por el Cliente, que no existe un conflicto aparente que limite la prestación de los Servicios. Sin embargo, si en el curso de la asesoría BU determina que existe algún hecho nuevo que pueda constituir una limitación a la prestación de los Servicios, comunicará de inmediato las razones y circunstancias de éste al Cliente.

BU es una firma de abogados que presta servicios legales de diversa naturaleza y que, en consecuencia, ha representado, representa y representará a un grupo numeroso de clientes (que puede incluir, entre otros, deudores, acreedores y competidores directos tanto del Cliente como de sus compañías afiliadas o relacionadas) a nivel nacional e internacional, pertenecientes a un amplio rango de industrias, negocios y sectores. El Cliente reconoce de manera específica que BU podrá representar a sus competidores o contrapartes de negocios y a los de sus compañías afiliadas o relacionadas, en materias no vinculadas sustancialmente con el objeto y alcance de la Propuesta o con cualquier otro servicio legal prestado por BU al Cliente o a sus compañías afiliadas o relacionadas en cualquier tiempo ("Representaciones Adversas Permitidas").

En este sentido, como parte integral de la Propuesta, el Cliente acepta que BU puede, ahora o en el futuro, representar a otros clientes en el contexto de Representaciones Adversas Permitidas. La Propuesta faculta a BU, entre otras cosas, a servir en litigios u otros asuntos adversos al Cliente o a sus afiliadas, en materias no relacionadas sustancialmente con los servicios legales prestados a ustedes por BU en cualquier tiempo y por virtud de la Propuesta y otros servicios legales prestados por BU al Cliente o a sus compañías afiliadas o relacionadas en cualquier tiempo.

Protección de datos

En virtud de la aceptación de la presente propuesta de servicios legales, el Cliente autoriza de manera previa, expresa e informada a BU para que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, directamente o a través de sus empleados, consultores, asesores o contratistas, realice cualquier operación de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión y búsqueda de cualquier información relacionada directa o indirectamente con el Cliente y con las personas naturales vinculadas con el Cliente (los "Datos Personales"), para lo cual el Cliente obtuvo autorización previa, expresa e informada de los respectivos titulares.

Los Datos Personales incluyen, pero no se limitan a, datos de identificación, información de contacto, información financiera e información profesional del Cliente, o de las personas vinculadas a él.

BU tratará los Datos Personales suministrados por el Cliente para cumplir con la propuesta de servicios legales, cumplir con obligaciones legales y contractuales incluido el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, contactar a los clientes fines comerciales, publicitarios, invitarlos a eventos y para hacer encuestas de calidad de los servicios y cualquier otra finalidad mencionada en la Política de Tratamiento de Datos Personales de BU, la cual podrá ser consultada en www.bu.com.co/es/politica-tratamiento-informacion (en adelante la "Política"). La vigencia de estos tratamientos será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades de los mismos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.

El Cliente como titular de los Datos Personales, contará con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocación de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento. Estos los podrá ejercer a través de los canales dispuestos por BU que se mencionan específicamente en la Política. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

Cualquier consulta, solicitud, reclamo, queja y petición relacionada con sus datos personales, podrá dirigirla a protecciondedatos@bu.com.co

Autorización para la consulta y reporte de datos financieros

En virtud de la aceptación de la Propuesta, el Cliente: (i) declara que la información que ha suministrado es verídica, completa, exacta y actualizada; (ii) reconoce y acepta que asumirá bajo su responsabilidad todas las consecuencias legales, civiles y penales en relación con el suministro de información falsa y; (iii) da su consentimiento previo, expreso e irrevocable a BU o a quien sea en el futuro el acreedor de la obligación dineraria para: (a) consultar en cualquier tiempo, en las Centrales de Riesgo, toda la información relevante para conocer el desempeño, capacidad de pago y valorar el riesgo crediticio futuro del Cliente; (b) reportar a las Centrales de Riesgo datos sobre el cumplimiento oportuno o sobre el incumplimiento de las obligaciones crediticias o de los deberes legales de contenido patrimonial del Cliente, siempre y cuando se le haya comunicado previamente esta circunstancia en los términos que aparecen abajo; (c) enviar la información mencionada a las Centrales de Riesgo de manera directa o por intermedio de la Superintendencia Financiera o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que éstas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales; (d) conservar, tanto en las bases de datos de BU, como en las Centrales de Riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en sus reglamentos la información aquí señalada y; (g) reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de control.

La autorización anterior no limitará al Cliente para ejercer su derecho de corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada sea veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de su desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las Centrales de Riesgo de indicarle cuando lo pida, quién consultó su historia de desempeño crediticio durante los seis (6) meses anteriores a su petición. Finalmente tampoco limitará su derecho a ser informado con al menos dos (2) semanas de anticipación antes de ser reportado en las Centrales de Riesgo. La autorización anterior no permite a BU y a las Centrales de Riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes a (a) el reporte de información negativa a la Centrales de Riesgo; (b) la evaluación de los riesgos de conceder un crédito; y (c) la elaboración de estadísticas y derivación de conclusiones mediante modelos matemáticos.

El Cliente declara y acepta que vencido el plazo estipulado en la factura para el pago de su obligación crediticia, previa comunicación de BU tendrá un término adicional de veinte (20) días calendario para efectuar el pago del total de lo adeudado, al final del cual se podrá efectuar el reporte negativo de su obligación en las Centrales de Riesgo, conforme a la cláusula anterior y las leyes aplicables. No obstante, el Cliente acepta expresamente que, para los efectos a que haya lugar, y en especial, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 1266 de 2008 y el Decreto 2925 de 2010, que cualquier notificación y/o información relacionada con el estado del pedido o crédito, podrá hacerse por cualquier medio electrónico que BU implemente, incluido pero sin limitarse a e-mail, SMS, IVR, llamadas telefónicas, o en los extractos/estados de cuenta periódicos que se envíen al Cliente, entre otros.

Terminación

Cualquier de las partes podrá terminar en cualquier momento el contrato que surja con ocasión de la aceptación de la Propuesta. Por favor tenga en cuenta que si el presente acuerdo es terminado en forma anticipada, el Cliente estará obligado a pagar la totalidad de los honorarios causados a la terminación del contrato, así como los gastos y pagos a terceros en los que se hubiere incurrido.

Frente al Cliente, frente a las personas relacionadas con éste y frente a las personas que hayan recibido asesoría por razón de la Propuesta, la responsabilidad de BU, así como la de sus socios, asociados, empleados y cualquier persona que haya desarrollado alguna actuación con ocasión de está asesoría, en todo evento, estará limitada a la suma total pagada por concepto de honorarios.

Cláusula compromisoria y ley aplicable

Toda controversia o diferencia que surja entre las partes con ocasión de la prestación de los Servicios se resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas: primero, el tribunal estará integrado por tres árbitros designados por las partes de común acuerdo —en caso de que ello no fuere posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, por solicitud de cualquiera de las partes— y, segundo, el tribunal decidirá en derecho.

La Propuesta y estos Términos de la Asesoría se regirán por la ley colombiana, incluso si en razón de la asesoría, los abogados de BU involucrados deben desplazarse a otros países. De igual manera, nuestra asesoría se basará exclusivamente en el derecho colombiano, aunque algunos de nuestros abogados estén admitidos para la práctica en otros países.

* * *

www.bu.com.co

Brigard Urrutia

Nuevos tiempos / Nuevas soluciones

Bogotá

Calle 70 Bis No. 4 - 41
Tel.: (571) 346 2011
Fax: (571) 310 0609 / 310 0586

Cali

Calle 6 Norte No. 1-42
Tel.: (572) 489 7394

Barranquilla

Carrera 53 No. 80 - 198
Tel.: (575) 385 0469

Medellín

Carrera 29C No 10C-125
Tel.: (575) 385 0469



FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
29-NOV-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00342515-M-0080206088-20111019 0028322838A 1 1211557813
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.206.088
MORALES LARA
APELLIDOS
JESUS ANDRES
NOMBRES
FIRMA

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Chapinero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.
Sigla:	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA O B&U O BRIGARD URRUTIA O BU
Nit:	800.134.536-3
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00462059
Fecha de matrícula:	17 de julio de 1991
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	22 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 70 Bis # 4 - 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@bu.com.co
Teléfono comercial 1:	3462011
Teléfono comercial 2:	5405433
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 70 Bis # 4 - 41
Municipio:	Bogotá D.C.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Cuervo Plazas Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	contabilidad@bu.com.co
Teléfono para notificación 1:	3462011
Teléfono para notificación 2:	5405433
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4551, Notaría 5a. de Bogotá del 21 de junio de 1.991, aclarada por E.P. No. 5143 de la misma Notaría del 15 de julio de 1.991, inscritas el 17 de julio de 1.991 bajo el No. 332.844 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1240 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. del 14 de septiembre de 2001, inscrita el 19 de septiembre de 2001 bajo el No. 794614 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS LTDA por el de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A. Pero podrá girar con las siglas (SIC) BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA.

Por Escritura pública No. 1240 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 14 de septiembre de 2001, inscrita el 19 de septiembre de 2001 bajo el Número 794614 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. pero podrá girar con las siglas BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA.

Por Acta No. 182 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de marzo de 2013, inscrita el 19 de abril de 2013, bajo el No. 01723901 del libro

IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A. con las siglas BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA POR EL DE: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S. pero podrá girar con las siglas BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA O B&U.

Por Acta No. 182 de la Asamblea de Accionistas, del 12 de marzo de 2013, inscrita el 19 de abril de 2013, bajo el No. 01723901 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S. podrá girar con las siglas BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA O B&U.

Por Acta No. 224 de la Asamblea de Accionistas, del 10 de marzo de 2020, inscrita el 13 de agosto de 2020 bajo el No. 02605964 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió sus siglas de: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA O B&U, por las siglas: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS O BRIGARD & URRUTIA O B&U O BRIGARD URRUTIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal prestar servicios de asesoría jurídica y actuar como gestora de negocios y representante de empresas y empresarios nacionales y extranjeros, para lo cual los profesionales del derecho a ella vinculados podrán actuar como abogados y consejeros legales y prestar asesoría y asistencia legal en todas las ramas del derecho, a toda clase de clientes públicos y privados, en Colombia y en el exterior, por todos los medios lícitos que estén disponibles, incluidos los medios electrónicos, con estricta sujeción a las normas legales que regulan el ejercicio de la profesión de abogado y a los principios éticos que la orientan. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá, entre otras actividades: 1) Representar los intereses propios, así como los de

sus clientes, ante toda clase de personas, entidades y organizaciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, incluidas toda clase de entidades pertenecientes a todas y cualesquiera ramas del poder público a nivel nacional, departamental, municipal y distrital, la Procuraduría General de la República, la Fiscalía General, la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Congreso de la República y adelantar ante ellas todas y cualesquiera gestiones lícitas para los fines y encargos propios y los que le hayan sido encomendados; 2) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la Sociedad, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad; 3) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación; 4) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por sí mima o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran; 5) Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social; 6) Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal; 7) Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa, relacionada con el objeto social; Parágrafo: La Sociedad no podrá actuar como fiadora o, de cualquier modo, garante de las obligaciones de terceros o de sus propios accionistas.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.385.500.500,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $138.550,05

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.385.500.500,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $138.550,05

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.385.500.500,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $138.550,05

REPRESENTACIÓN LEGAL

Tendrá Gerente de la Sociedad, quien contará con dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas accidentales, absolutas o temporales. El Primer Suplente del Gerente será siempre el Socio Gerente, quien actuará con las limitaciones propias de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente. En el ejercicio de su cargo el Gerente estará sujeto a los deberes generales y especiales que estos estatutos le establecen y a los consagrados en las disposiciones legales vigentes. El Gerente asistirá a las reuniones de la Junta Directiva con voz pero sin voto. La gestión de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Sociedad estarán a cargo del Gerente, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: a) Llevar la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Sociedad y representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales; b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos y con sujeción a las

limitaciones que ellos establecen; c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; d) Presentar a la Junta Directiva, y posteriormente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva. f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos y encargarse de que en los calendarios de los accionistas estén programadas con anticipación todas las reuniones del año; h) Convocar a la Junta Directiva cuando lo estime conveniente o necesario, mantener a ambos órganos informados sobre los temas que a cada cual competen relacionados con el curso de los negocios sociales, y suministrarles las informaciones y reportes que le sean solicitados; i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva; j) Solicitar información acerca de los asuntos de la Sociedad en cualquier tiempo; y k) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. l) Celebrar contratos o realizar operaciones, hasta por un monto, ya sea en una suma única o acumulada de (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El Gerente podrá suscribir cualquier contrato o documento para la prestación de servicios de la Sociedad sin importar el monto de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 273 del 1 de agosto de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2012 con el No. 01656736 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado .

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jesus Andres Morales Lara	C.C. No. 000000080206088

Por Acta No. 274 del 13 de agosto de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2012 con el No. 01663466 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Carlos Lazaro Umaña Trujillo	C.C. No. 000000019392959
Segundo Suplente Del Gerente	Sergio Pablo Michelsen Jaramillo	C.C. No. 000000019389091

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 232 del 23 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 02701046 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Pablo Michelsen Jaramillo	C.C. No. 000000019389091
Segundo Renglon	Carlos Fradique Fradique Mendez Lopez	C.C. No. 000000079469076
Tercer Renglon	Alvaro Ivan Cala Carrizosa	C.C. No. 000000079520584
Cuarto Renglon	Francisco Ignacio Diaz	C.C. No. 000000019470250

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Salazar

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Irma Isabel Rivera Ramirez	C.C. No. 000000060343603
Segundo Renglon	Carlos Lazaro Umaña Trujillo	C.C. No. 000000019392959
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 211 del 5 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2018 con el No. 02348801 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GLOBALCONTABLE S A S	N.I.T. No. 000009002389929

Por Documento Privado del 1 de junio de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2018 con el No. 02348802 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Fernando Mejia	C.C. No. 000000098569964 T.P. No. 105966-T
Revisor Fiscal Suplente	Luis Carlos Arango Tabares	C.C. No. 000000071751126 T.P. No. 88720-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.090	30-IX- 1992	16 STAFE BTA	16-X -1992 NO.382400
2735	7-X -1993	16 STAFE BTA	14-X -1993 NO.423727
446	22- II- 1995	16 STAFE BTA	1- III-1995 NO.483.050
2.293	16- IX- 1996	16 STAFE BTA	20- IX- 1996 NO.555.812
2.976	2- XII-1996	16 STAFE BTA	24- XII-1996 NO.567.634
467	6-III--1997	16 STAFE BTA	25- III-1997 NO.578.928

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000674 del 10 de mayo de 1999 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00680688 del 19 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001799 del 22 de noviembre de 1999 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00706027 del 1 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001923 del 7 de diciembre de 2000 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00756829 del 18 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001924 del 7 de diciembre de 2000 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00757812 del 22 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001240 del 14 de septiembre de 2001 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00794614 del 19 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001054 del 17 de agosto de 2005 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01007203 del 22 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000930 del 10 de mayo de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01134473 del 30 de mayo de 2007 del Libro IX
Acta No. 182 del 12 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01723901 del 19 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 182 del 12 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01759258 del 26 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 224 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02591449 del 29 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 224 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02605964 del 13 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 242 del 29 de noviembre	02770889 del 9 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2021 de la Asamblea de 2021 del Libro IX Accionistas

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de mayo de 2021 de Representante Legal, inscrito el 1 de junio de 2021 bajo el número 02711192 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- BRIGARD URRUTIA DP S.A.S.
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Realización de actividades jurídicas
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2020-05-18

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7010
Otras actividades Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 135.315.600.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:08
Recibo No. 0922065855
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9220658556CD86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:45 AM horas del 19/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80206088**
Apellidos y Nombres: **MORALES LARA JESUS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2022 11:27:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80206088** y Nombre: **JESUS ANDRES MORALES LARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42188129** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 205386072

WEB
10:23:57

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S. identificado(a) con NIT número 8001345363:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 205385898

WEB
10:22:47

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ANDRES MORALES LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80206088:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de septiembre de 2022, a las 10:26:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001345363
Código de Verificación	800134536322091910260 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de septiembre de 2022, a las 10:25:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80206088
Código de Verificación	80206088220919102528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14785561706

(415)7707212489984(8020) 000001478556170 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 4 5 3 6	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	B&U

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 BIS 4 41

42. Correo electrónico contabilidad@bu.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 6 2 0 1 1	7 4 4 2 2 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 0	1 9 9 1 0 6 2 1	7 0 1 0	1 9 9 1 0 6 0 6		7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3	2 2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 09 / 17 : 06: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 24-05-2022 05:56:58PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.
IDENTIFICADA CON NIT. 800.134.536-3,

CERTIFICA QUE:

La Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022, por solicitud de la Administración de la Compañía, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dentro de su proceso de legalización de contratos, y no debe ser utilizada a otros terceros.



Juan Fernando Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 105966-T

Vía Email

Septiembre 19 de 2022

Señores
INFI MANIZALES
Manizales, Caldas

Referencia: Composición Accionaria

Estimados,

En mi calidad de representante legal de BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S. (la "Sociedad"), identificada con NIT. 800.134.536-3, me permito solicitar su valiosa comprensión, dado que no nos es posible suministrar la composición accionaria de la Sociedad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las políticas corporativas, es considerada información por mantener en estricta confidencialidad.

Al respecto me permito certificar que ninguno de los accionistas de la Sociedad está vinculado con el lavado de activos, financiamiento del terrorismo ni financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Agradecemos su comprensión y quedamos muy atentos a absolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

JESUS ANDRES MORALES LARA

Firmado digitalmente por JESUS ANDRES MORALES LARA
Fecha: 2022.09.19 09:27:32 -05'00'

Jesús Andrés Morales Lara
C.C. No. 80.206.088 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Brigard & Urrutia Abogados S.A.S.

Auto clasificación de personas expuestas política o públicamente PEP's

Nombres y apellidos: Jesús Andrés Morales Lara Representante Legal Brigard & Urrutia Abogados S.A.S.	**Número y tipo de Identificación:** C.C. 80.206.088
a)¿Posee algún grado de poder público? Sí No x (En caso de ser afirmativo diligenciar la sección I)	b) ¿En razón de su cargo maneja bienes o recursos públicos? Sí No x (En caso de ser afirmativo diligenciar la sección I)
c) ¿Ocupa algún cargo cuyas decisiones impacte la sociedad o la política? Sí No X	d) ¿Goza de reconocimiento público de gran notoriedad en el territorio nacional e internacional? Sí No X (En caso de ser afirmativo indique en qué ámbito) Artes Política Ciencia Farándula Deporte Otro _____
e) ¿Pertenece al nivel directivo, asesor o ejecutivo de alguna entidad gubernamental o de economía mixta? Sí No X (En caso de ser afirmativo diligenciar la sección I)	

Sección I. Cargos relacionados a funciones de Personas Expuestas Políticamente

Indique con una X el cargo que actualmente ejerce o que durante los 2 últimos años ejerció:

- ○ Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.
- ○ Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios, los Departamentos Administrativos y las Superintendencias.
- ○ Presidentes, Directores, Gerentes, Secreatarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (I) los Establecimientos Públicos, (II) las Unidades Administrativas Especiales, (III) las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, (IV) las Empresas Sociales del Estado, (V) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (VI) las Sociedades de Economía Mixta.
- ○ Superintendentes y Superintendentes Delegados.
- ○ Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, e Inspectores de Policía Nacional.
- ○ Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Secretarios de Hacienda y Directores Financieros y Secretarios Generales de: (I) gobernaciones, (II) alcaldías, (III) concejos municipales y distritales y (IV) asambleas departamentales.
- ○ Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.
- ○ Gerente y Codirectores del Banco de la República.
- ○ Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- ○ Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- ○ Magistrados, Magistrados Auxiliares y Consejeros de Tribunales y Altas Cortes, Jueces de la República, Fiscal General de la Nación, Vice Fiscal General de la Nación, Director de Fiscalías Nacionales, Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.
- ○ Contralor General de la República, Vice contralor, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vice Defensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
- ○ Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
- ○ Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
- ○ Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.
- ○ Manejo recursos públicos pero no tengo ningún cargo de los que se mencionan en esta sección.
- ○ Pertenezco al nivel directivo, asesor o ejecutivo pero el cargo no se menciona en esta sección.

Sección II. Declaración de familiares expuestos políticamente

¿Tiene padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, suegros, cuñados, cónyuge, abuelos del cónyuge, padres adoptantes o hijos (as) adoptivos que en la actualidad o que durante los 2 últimos años ejercieron los cargos que se mencionan en la sección I.?

Sí No X (En caso de ser afirmativo diligenciar la sección III)

Sección III. Información de familiares expuestos políticamente

Nombres y apellidos	Cargo	Desde - Hasta
N/A	N/A	N/A

JESUS ANDRES MORALES LARA

Firmado digitalmente por JESUS ANDRES MORALES LARA
Fecha: 2022.09.19 09:28:38 -05'00'

Firma Cliente
C.C. 80.206.088

IV. Espacio Exclusivo Infimanizales

Observaciones:

Firma autorizador (a)

FECHA DILIGENCIAMIENTO	19-sep-22	Vinculación	x	Actualización	

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	NIT	Dirección principal
Brigard & Urrutia Abogados S.A.S	**800134536**	**Calle 70 Bis No. 4 – 41**

Departamento	Municipio/ciudad	Teléfono	Ext	Celular
Cundinamarca	**Bogotá D.C.**	**601 3462011**	**N/A**	**N/A**

Página WEB	Correo electrónico Institucional
www.bu.com.co	facturacionbu@bu.com.co

Tipo de entidad

Pública *Nación* *Departamento* *Municipio* **Privada X** Mixta Otro Cual _____

Código CIIU **6910** Código Contaduría General de la Nación **N/A**

Entidades descentralizadas

Orden Nacional Orden departamental Orden Municipal

Actividad económica principal

Comercial Industrial Otro **X** Vigilado por: **Superintendencia de Sociedades**

Educación Servicios Cual **Servicios Legales**

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Declara Renta		Sujeto de Retención		Agente retenedor		Autoretenedor		Gran contribuyente		Responsable de IVA	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
X		**X**			**X**	**X**		**X**		**X**	

Régimen tributario

Simplificado Común **X** Especial

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES TERRITORIALES (en miles de pesos)

Categoría entidad territorial: Fecha información

CAPACIDAD DE PAGO (LEY 358/97)

Ingresos corrientes	
Gastos de funcionamiento	
Ahorro operacional	
Interés/ahorro operacional <40%	
Saldo deuda/ingresos Ctes <80%	

LIMITE DE GASTO LEY 617 DE 2000

Ingresos corrientes LD:	
Gastos de Funcionamiento:	
Gastos Fto/Ingresos Ctes LD	
Limite máximo gasto/ICLD	

INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES NO TERRITORIALES (en miles de pesos)

Activos totales	Pasivos totales	Patrimonio	Utilidad Neta
$ 79.264.545.000,00	**$ 24.503.076.000,00**	**$ 54.761.469.000,45**	**N/A**
Ingresos mensuales	**Egresos mensuales**	**Otros ingresos**	**Total Ingresos**
$ 11.276.300.000,00	**$ 8.104.635.083,00**	**$ 3.791.803.000,00**	**$ 135.315.600.000,00**

INFORMACIÓN GOBERNADOR/ALCALDE/REPRESENTANTE LEGAL

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESÚS	**ANDRÉS**	**MORALES**	**LARA**
Tipo de identificación C.C **X** C.E	N° Identificación	Fecha y lugar de expedición del documento	Fecha y lugar de nacimiento
	80.206.088	29/11/2002 Bogotá D.C.	19/11/1984 Bogotá D.C.
Dirección de Residencia	**Calle 70 Bis No. 4 – 41**	Ciudad	**Bogotá D.C.**
Departamento	Teléfono	Celular	Correo electrónico
Cundinamarca	**3462011**	**N/A**	facturacionbu@bu.com.co

INFORMACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA (con participación directa o indirecta superior al 5%)

Nombre	Tipo de identificación	N° Identificación	Participación
	CC CE NIT RUT		
Nombre	Tipo de identificación	N° Identificación	Participación
	CC CE NIT RUT		
Nombre	Tipo de identificación	N° identificación	Participación
	CC CE NIT RUT		

Nombre	Tipo de identificación								N° identificación	Participación
	CC		CE		NIT		RUT			

Si usted tiene más de 4 accionistas o asociados directos o indirectos con más del 5% de participación, por favor envíe una carta relacionando los accionistas adicionales, firmada por el revisor fiscal.

PRODUCTOS FINANCIEROS INFIMANIZALES

Tipo de producto

Crédito ____x Depósito a la vista _____ N° producto _____

Depósito a término _____ Convenio _____ Valor _____

RELACIÓN FINANCIERA

Entidad Financiera	Producto	Valor	Ciudad
N/A	N/A	N/A	N/A

ENVÍO DE INFORMACIÓN Y CORRESPONDENCIA

¿Desea recibir sus extractos a través de medios electrónicos? **SI** x **NO**

Si la respuesta es afirmativa es necesario diligenciar el campo Correo Electrónico Sede Principal y/o Correo Electrónico Contacto, en caso de no recibirlo comunicarse con su contacto comercial. Si la respuesta es negativa, los extractos serán entregados físicamente en la Dirección Sede Principal. Para recibirlo en otra dirección, comuníquese con el contacto comercial.

DECLARACIÓN ORIGEN DE BIENES Y FONDOS

En Atención a las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo y las demás normas concordantes, procedo a realizar las siguientes declaraciones de origen de bienes y/o fondos: 1. Los bienes que integran mi patrimonio o el de la entidad que represento, fueron adquiridos a través de: compraventa___/ donación___/recursos públicos___/ recursos privados___/ aporte de socios___/ utilidades___/ otros____**Servicios Legales**___. 2. Los recursos que entregué a INFIMANIZALES, provienen de las siguientes fuentes: recursos públicos___/ recursos privados**_X_**/ desarrollo del objeto social___/ utilidades___ /otros_____/ no aplica___. 3. El país origen de los recursos es: **_Colombia /** Otro, cual?_____. Ciudad Origen de los Recursos_Boogtá D.C.. 4. Declaro que los recursos que ingresen a mi patrimonio y/o al de la entidad que represento, así como los recursos que entregue o llegase a entregar en cumplimiento de obligaciones contractuales con INFIMANIZALES, no provienen del lavado de activos, financiación del terrorismo, ni de actividad ilícita alguna, contemplada en el ordenamiento jurídico colombiano.

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD Y/O LOS QUE INGRESEN A LA MISMA - APLICA PARA PERSONAS NATURALES

De conformidad con lo establecido en ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", el Decreto reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que regulen la materia, AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales, por parte del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES y autorizo, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas. Declaro que tengo conocimiento según la normatividad establecida en la materia de manera clara y expresa lo siguiente:

- Los datos personales que reposan o ingresen a las bases de datos de INFIMANIZALES, se tratarán y almacenarán de acuerdo a su naturaleza, en consecuencia se manejarán datos de carácter general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil), datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos. En las bases de datos de empleados y contratistas se incluye, adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos titular no se encuentra obligado a autorizar su tratamiento.
- Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales de carácter general, específico o sensible, y en consecuencia, no he sido obligado a responderlas, por lo que autorizo expresamente a INFIMANIZALES para que se lleve a cabo el tratamiento de dichos datos.

- Que conozco los derechos sobre el acceso, corrección, actualización o supresión de los datos, así como las consultas y reclamos que puede ejercer el titular, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012. La autorización permitirá a INFIMANIZALES el tratamiento de la información que reposa en las bases de datos de la entidad, en cuanto a su recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todo ello de forma parcial o total en cumplimiento de las siguientes finalidades o propósitos:

I. INFIMANIZALES guarda y almacena la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, societaria, y laboral.
II. La información sobre clientes, proveedores, socios y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.
III. La información sobre entes públicos se almacena con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de su objeto, particularmente las relacionadas con el servicio público o que tiendan a satisfacer la planeación, la implementación de programas, proyectos, planes, políticas, contratos comerciales o financieros o convenios interadministrativos necesarios para promover el desarrollo que sea de especial importancia para el Municipio de Manizales.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS FINANCIEROS EN LOS OPERADORES DE BASES DE DATOS - APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

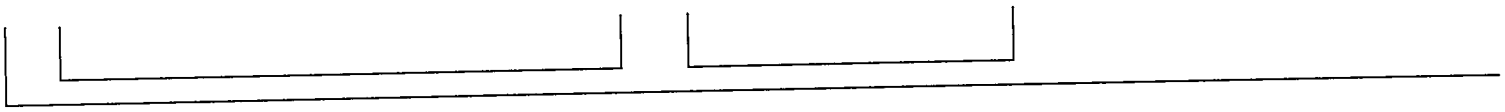
De conformidad con lo establecido por la ley 1266 de 2008 "por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones", AUTORIZO a INFIMANIZALES o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, de manera expresa e irrevocable a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento y/o el de la entidad que represento, respecto del manejo crediticio, financiero y comercial a: la Central de Información Financiera CIFIN-, a la Central de Información Crediticia -DATACRÉDITO- y a cualquier otra operadora de base de datos que llegase a suscribir convenio para dichos fines con INFIMANIZALES. Lo anterior implica que mi comportamiento presente y pasado frente a mis obligaciones permanecerá reflejado de manera completa en las mencionadas bases de datos con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales y crediticias. Por lo tanto, conocerán mi información quienes se encuentren afiliados a dichas centrales y/o que tengan acceso a estas, de conformidad con la legislación aplicable. En caso de que en el futuro, el autorizado en este documento efectue una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo a favor de un tercero, los efectos de la presente autorización se extenderán a este, en los mismos términos y condiciones.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El cliente se obliga a informar y a actualizar por escrito y oportunamente, cualquier cambio en los datos, cifras y demás información suministrada, así como a entregar la totalidad de los soportes documentales exigidos y a actualizar la información suministrada con una periodicidad como mínimo anual, de conformidad con las normas legales y las circulares de la Superintendencia Financiera.

Firma del titular de la información y/o representante legal	Huella	Ciudad
JESUS ANDRES MORALES LARA Firmado digitalmente por JESUS ANDRES MORALES LARA Fecha: 2022.09.19 09:28:11 -05'00'		BOGOTA D.C.

Fecha		
Día	Mes	Año
19	9	2022



Datos de la consulta

Nombre	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.
Documento	NIT 800134536
Estado del documento	N/A
Rango de edad	N/A
Código del certificado	632de1179b56b3309a3a8550
Fecha de consulta	23-09-2022 11.38.47

Resumen de la consulta

Procesos Judiciales

Lista	# coincidencias
Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad	0
Juzgados Tyba - Justicia XXI	0
Procesos judiciales por nombre	0

Listas Nacionales

Lista	# coincidencias	Lista	# coincidencias
AMV - Sanciones Autorregulador del Mercado de Valores Colombia	0	INPEC	0
Asociaciones profesionales	0	Libreta Militar	0
Auditoria General de la Republica	0	Permiso para transportar materiales peligrosos	0
Boletín de la Fiscalía General de la Nación	0	Personeria Bogota	0
Camara de Comercio (RUES)	1	Procuraduria General de la Nación	0
Concordato en Supersociedades	0	RNDC (Registro nacional de carga)	0
Contadores Sancionados JCC	0	RUAF (Registro Unico de Afiliaciones)	0
Contaduría General de la Nacion	0	RUNT (Registro unico Nacional de Tránsito)	0
Contraloria General de la República	0	Sancionados contratación pública SECOP	0
Contratación Pública en SECOP1	0	Sanciones Código de Policía	0
Contratación Publica en SECOP2	0	Simit (Sistema Integrado de Multas de Tránsito)	0
Delitos sexuales contra menores de edad	0	SIMUR - Historico de multas en Bogotá	0
DIAN (Proveedores Ficticios)	0	SISBEN - Sistema de seguridad social subsidiado	0
DIAN (RUT)	0	Superintendencia de Sociedades	0

Listas Internacionales

Lista	# coincidencias	Lista	# coincidencias
ATF (ATF - Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos)	0	HM TREASURY (Sanciones financieras del Reino Unido)	0
Banco Interamericano de Desarrollo	0	INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)	0
Banco Mundial	0	Lista CAPTA EEUU	0
BSIF - Sanciones Económicas autónomas Canadá	0	Lista Clinton (OFAC)	0
CBI - Oficina Central de Investigaciones de la India	0	Los más buscados de Panamá	0

Contrapartes vetadas BIS EEUU	0	NCTC (Centro Nacional Contra el Terrorismo - 75 Agencias USA)	0
Control de exportación de armas EEUU	0	ONU (Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas)	0
DEA (Agencia antidrogas de los Estados Unidos)	0	OSFI - Superintendencia de Instituciones Financieras de Canada	0
Departamento de estado de los Estados Unidos de América	0	Panamá Papers (ICIJ)	0
EBF (Federación Bancaria Europea)	0	Personas inhabilitadas BIS EEUU	0
Entidades con requerimientos especiales BIS EEUU	0	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos - ICE	0
Europol - Más buscados Unión Europea	0	SLEDCOM (Comite Federal de Investigación y seguridad Ruso)	0
FBI (Buro Federal de investigacion - USA)	0	Unión Europea	0
FCPA (Involucrados en prácticas corruptas en el extranjero)	0	US EPA - Agencia de Protección Ambiental EEUU	0

Personas Expuestas Políticamente (PEPs)

Lista	# coincidencias
Boletines, peps, listas restrictivas y vinculantes. Base de datos propia	0
Boletines, peps, listas restrictivas y vinculantes. Consulta por nombre	0
CIDOB Peps nivel mundial	0
Personas Expuestas Politicamente (PEPs) internacionales	0
Personas Expuestas Politicamente (PEPs) locales	0
Personas Expuestas Públicamente	0

Noticias

Lista	# coincidencias
Aparición en noticias	0

Detalles de la Consulta

Procesos judiciales

Lista	Detalles
Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad	Se encontraron 0 coincidencias
Juzgados Tyba - Justicia XXI	Se encontraron 0 coincidencias
Procesos judiciales por nombre	Se encontraron 0 coincidencias

Listas Nacionales

Lista	Detalles
AMV - Sanciones Autorregulador del Mercado de Valores Colombia	Se encontraron 0 coincidencias
Asociaciones profesionales	Se encontraron 0 coincidencias
Auditoria General de la República	Se encontraron 0 coincidencias
Boletin de la Fiscalía General de la Nación	Se encontraron 0 coincidencias
Cámara de Comercio (RUES)	Se encontró 1 coincidencia

Información básica

NIT	900134536	Razón social	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S. A. S.
Estado	ACTIVA	Clase identificación	NIT
Categoria matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL	Código cámara	04

Código estado		Identificación	NIT 800134536 - 3
Matrícula	00004e2059	Nombre cámara	BOGOTA
Organización jurídica		Representación legal	Tendra Gerente de la Sociedad, quien contará con dos (2) suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas accidentales, absolutas o temporales. El Primer Suplente del Gerente será siempre el Socio Gerente, quien actuara con las limitaciones propias de su cargo.Por Acta No. 273 del 1 de agosto de 2012, de Junta Directiva, inscritas en esta Camara de Comercio el 6 de agosto de 2012 con el No. 01656736 del Libro IX, se designo a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACION Gerente Jesus Andres Morales C.C. No. 000000080206088 Lara. Por Acta No. 274 del 13 de agosto de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Camara de Comercio el 4 de septiembre de 2012 con el No. 01665366 del Libro IX, se designo a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACION Primer Carlos Lazaro Untaria C.C. No. 000000019397959 Suplente Del Trujillo Gerente. Segundo Sergio Pablo Mehofen C.C. No. 000000019336091 Suplente Del Jaramillo Gerente. Funciones del Gerente: En el ejercicio de su cargo el Gerente estara sujeto a los deberes generales y especiales que estos estatutos le establecen y a los demas que le impongan las disposiciones legales vigentes. El Gerente asistira a las reuniones de la Junta Directiva con voz pero sin voto. La gestion de los negocios sociales y la representacion legal judicial y extrajudicial de la Sociedad estarán a cargo del Gerente, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: a) Llevar la representacion legal judicial y extrajudicial de la Sociedad y representar a la Sociedad frente a los accionistas ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales. b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos y con sujecion a las limitaciones que ellos establecen. c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la Sociedad. d) Presentar a la Junta Directiva, y posteriormente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestion el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribucion de utilidades, también se debera incluir un informe sobre la situacion economica y financiera de la Sociedad con inclusion de todos los datos contables y estadisticos que exija la Ley, asi como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime convenientes para el desarrollo del objeto social. e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remocion no sea competencia de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva. f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos, y encargarse de que en las calendarias de las asambleas ordinarias se tén programadas con anticipacion todas las reuniones del año. h) Convocar a la Junta Directiva cuando lo estime conveniente o necesario, mantener a ambos órganos informados sobre los temas que a cada cual competen relacionados con el curso de los negocios sociales y suministrarles las informaciones y reportes que le sean solicitados. i) Cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva. j) Solicitar información acerca de los asuntos de la Sociedad en cualquier tiempo y k) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le imponga para el desarrollo de la empresa social. l) Celebrar contratos o realizar operaciones hasta por un monto y cuantia suma unica o acumulada de (300) salarios minimos legales mensuales vigentes. El Gerente podra suscribir cualquier contrato o documento para la prestacion de servicios de la Sociedad sin importar el monto de este.
Tipo	SOCIEDAD COMERCIAL	Sigla	
Estado Registro Mercantil	ACTIVA	Municipio	BOGOTA, D.C. / BOGOTA

Actividades económicas

6910 Actividades juridicas

7010 Actividades de administracion empresarial

7020 Actividades de consultoria de gestion

Registro mercantil

Número de matrícula	4620059	Último año renovado	2022
Fecha de renovación	20220322	Fecha de matrícula	19910717
Fecha de vigencia	Indefinida	Estado de la matrícula	ACTIVA

Motivo de cancelación		Tipo de sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	Categoría de la matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha de última actualización	20220921	Código cámara	04

Registro Proponentes

Camara de comercio proponente RUP	BOGOTA	Número de inscripción RUP	000000028361
Fecha de renovación		Fecha de inscripción	
Fecha de cancelación		Estado del proponente	

Renovaciones anteriores

Años: 2015	Fecha de renovación 20150327
Años: 2016	Fecha de renovación 20160322
Años: 2017	Fecha de renovación 20170324
Años: 2018	Fecha de renovación 20180327
Años: 2019	Fecha de renovación 20190328
Años: 2020	Fecha de renovación 20200320
Años: 2021	Fecha de renovación 20210326

Representacion legal y vinculos

Número de documento	Nombre	Tipo de vinculo
	JESUS ANDRES MORALES LARA	
	SERGIO PABLO NICHELSEN JARAMILLO	
	CARLOS LAZARO UMAÑA TRUJILLO	

Concordato en Supersociedades	Se encontraron 0 coincidencias
Contadores Sancionados JCC	Se encontraron 0 coincidencias
Contaduria General de la Nación	Se encontraron 0 coincidencias
Contraloria General de la República	Se encontraron 0 coincidencias
Contratacion Pública en SECOP1	Se encontraron 0 coincidencias
Contratacion Publica en SECOP2	Se encontraron 0 coincidencias
Delitos sexuales contra menores de edad	Se encontraron 0 coincidencias
DIAN (Proveedores Ficticios)	Se encontraron 0 coincidencias
DIAN (RUT)	Se encontraron 0 coincidencias
INPEC	Se encontraron 0 coincidencias
Libreta Militar	Se encontraron 0 coincidencias
Permiso para transportar materiales peligrosos	Se encontraron 0 coincidencias
Personeria Bogotá	Se encontraron 0 coincidencias
Procuraduria General de la Nacion	La Nación - Boletín de Responsables
RNDC (Registro nacional de carga)	Se encontraron 0 coincidencias
RUAF (Registro Único de Afiliaciones)	Se encontraron 0 coincidencias
RUNT (Registro único Nacional de Transito)	Se encontraron 0 coincidencias
Sancionados contratación pública SECOP	Se encontraron 0 coincidencias
Sanciones Código de Policia	Se encontraron 0 coincidencias
Simit (Sistema Integrado de Multas de Tránsito)	Se encontraron 0 coincidencias
SIMUR - Histórico de multas en Bogotá	Se encontraron 0 coincidencias
SISBEN - Sistema de seguridad social subsidiado	Se encontraron 0 coincidencias
Superintendencia de Sociedades	Se encontraron 0 coincidencias

Listas Internacionales	
Lista	Detalles
ATF (ATF - Agencia de Alcohol. Tabaco. Armas de Fuego y Explosivos)	Se encontraron 0 coincidencias

Banco Interamericano de Desarrollo	Se encontraron 0 coincidencias
Banco Mundial	Se encontraron 0 coincidencias
BSIF - Sanciones Económicas autonomas Canadá	Se encontraron 0 coincidencias
CBI – Oficina Central de Investigaciones de la India	Se encontraron 0 coincidencias
Contrapartes vetadas BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Control de exportación de armas EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
DEA (Agencia antidrogas de los Estados Unidos)	Se encontraron 0 coincidencias
Departamento de estado de los Estados Unidos de América	Se encontraron 0 coincidencias
EBF (Federacion Bancaria Europea)	Se encontraron 0 coincidencias
Entidades con requerimientos especiales BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Europol - Más buscados Unión Europea	Se encontraron 0 coincidencias
FBI (Buro Federal de investigacion – USA)	Se encontraron 0 coincidencias
FCPA (Involucrados en prácticas corruptas en el extranjero)	Se encontraron 0 coincidencias
HM TREASURY (Sanciones financieras del Reino Unido)	Se encontraron 0 coincidencias
INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)	Se encontraron 0 coincidencias
Lista CAPTA EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Lista Clinton (OFAC)	Se encontraron 0 coincidencias
Los mas buscados de Panama	Se encontraron 0 coincidencias
NCTC (Centro Nacional Contra el Terrorismo - 75 Agencias USA)	Se encontraron 0 coincidencias
ONU (Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas)	Se encontraron 0 coincidencias
OSFI - Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá	Se encontraron 0 coincidencias
Panama Papers (ICIJ)	Se encontraron 0 coincidencias
Personas inhabilitadas BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos – ICE	Se encontraron 0 coincidencias
SLEDCOM (Comité Federal de Investigacion y seguridad Ruso)	Se encontraron 0 coincidencias
Unión Europea	Se encontraron 0 coincidencias
US EPA - Agencia de Proteccion Ambiental EEUU	Se encontraron 0 coincidencias

Personas Expuestas Políticamente (PEPs)

Lista	Detalles
Boletines, peps, listas restrictivas y vinculantes. Base de datos propia	Se encontraron 0 coincidencias
Boletines, peps, listas restrictivas y vinculantes. Consulta por nombre	Se encontraron 0 coincidencias
CIDOB Peps nivel mundial	Se encontraron 0 coincidencias
Personas Expuestas Políticamente (PEPs) internacionales	Se encontraron 0 coincidencias
Personas Expuestas Políticamente (PEPs) locales	Se encontraron 0 coincidencias
Personas Expuestas Públicamente	Se encontraron 0 coincidencias

Noticias

Lista	Detalles
Aparición en noticias	Se encontraron 0 coincidencias

Fin de la consulta

IMPORTANTE. Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. LegalCheck no administra ninguna fuente de información por que su contenido es atribuible a cada fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

Datos de la consulta

Nombre	JESUS ANDRES MORALES LARA
Documento	CC 80206038
Estado del documento	VIGENTE
Rango de edad	36-40
Código del certificado	632de1881a267e2a2e906e7b
Fecha de consulta	23-09-2022 11:40:40

Resumen de la consulta

Procesos Judiciales

Lista	# coincidencias
Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad	0
Juzgados Tyba - Justicia XXI	0
Procesos judiciales por nombre	3

Listas Nacionales

Lista	# coincidencias	Lista	# coincidencias
AMV - Sanciones Autorregulador del Mercado de Valores Colombia	0	INPEC	0
Asociaciones profesionales	0	Libreta Militar	0
Auditoria General de la Republica	0	Permiso para transportar materiales peligrosos	0
Boletin de la Fiscalia General de la Nación	0	Personeria Bogotá	0
Camara de Comercio (RUES)	1	Procuraduria General de la Nación	0
Concordato en Supersociedades	0	RNDC (Registro nacional de carga)	0
Contadores Sancionados JCC	0	RUAF (Registro Unico de Afiliaciones)	1
Contaduria General de la Nación	0	RUNT (Registro único Nacional de Tránsito)	0
Contraloria General de la República	0	Sancionados contratación pública SECOP	0
Contratación Pública en SECOP1	0	Sanciones Código de Policía	0
Contratación Publica en SECOP2	0	Simit (Sistema Integrado de Multas de Tránsito)	1
Delitos sexuales contra menores de edad	0	SIMUR - Historico de multas en Bogotá	3
DIAN (Proveedores Ficticios)	0	SISBEN - Sistema de seguridad social subsidiado	0
DIAN (RUT)	1	Superintendencia de Sociedades	0

Listas Internacionales

Lista	# coincidencias	Lista	# coincidencias
ATF (ATF - Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos)	0	HM TREASURY (Sanciones financieras del Reino Unido)	0
Banco Interamericano de Desarrollo	0	INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)	0
Banco Mundial	0	Lista CAPTA EEUU	0
BSIF - Sanciones Económicas autónomas Canadá	0	Lista Clinton (OFAC)	0
CBI - Oficina Central de Investigaciones de la India	0	Los más buscados de Panamá	0

Contrapartes vetadas BIS EEUU	0	NCTC (Centro Nacional Contra el Terrorismo - 75 Agencias USA)	0
Control de exportación de armas EEUU	0	ONU (Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas)	0
DEA (Agencia antidrogas de los Estados Unidos)	0	OSFI – Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá	0
Departamento de estado de los Estados Unidos de América	0	Panamá Papers (ICIJ)	0
EBF (Federación Bancaria Europea)	0	Personas inhabilitadas BIS EEUU	0
Entidades con requerimientos especiales BIS EEUU	0	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos - ICE	0
Europol - Más buscados Union Europea	0	SLEDCOM (Comite Federal de Investigación y seguridad Ruso)	0
FBI (Buró Federal de investigación – USA)	0	Unión Europea	0
FCPA (Involucrados en prácticas corruptas en el extranjero)	0	US EPA - Agencia de Protección Ambiental EEUU	0

Personas Expuestas Políticamente (PEPs)

Lista	# coincidencias
Boletines, peps. listas restrictivas y vinculantes. Base de datos propia	0
Boletines, peps. listas restrictivas y vinculantes. Consulta por nombre	0
CIDOB Peps nivel mundial	0
Personas Expuestas Politicamente (PEPs) internacionales	0
Personas Expuestas Politicamente (PEPs) locales	0
Personas Expuestas Publicamente	0

Noticias

Lista	# coincidencias
Aparición en noticias	0

Detalles de la Consulta

Procesos judiciales

Lista	Detalles
Juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad	Se encontraron 0 coincidencias
Juzgados Tyba - Justicia XXI	Se encontraron 0 coincidencias
Procesos judiciales por nombre	Se encontraron 3 coincidencias

Esta búsqueda se hace por nombre y puede arrojar resultados de homónimos que eventualmente pueden no corresponder a la persona consultada, en consecuencia el usuario asume la responsabilidad de validar que los resultados generados por esta opción de búsqueda sí se refieran a la persona consultada.

Proceso 11001310303320100028100

Nº	Fecha de Proceso	# Proceso	Tipo	Clase	Radicación	Ciudad	Departamento	Despacho	Demandantes	Demandados	Tipo de proceso	LA/FT
1	2010-05-26T00:00:00	11001310303320100028100	De Ejecución	De Ejecucion	3335 DPSO COPIA ARCHIVO	BOGOTA	BOGOTÁ	JUZGADO 033 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	/FERNANDO ORTIZ ORTIZ/	/JESUS ANDRES MORALES LARA/	EN CONTRA	N/A

Actuaciones

Nº	Fecha de registro	Fecha de Actuación	Actuación	Anotación
1	2010-07-01T00:00:00	2010-07-01T00:00:00	Salida del proceso	3337 PORCOMPETENCIA AL JUZAGDO 44 CIVIL MUNICIPAL
2	2010-06-28T00:00:00	2010-06-28T00:00:00	Oficio Elaborado	3335 DPSO" COMPENSACION (RECHAZO POR COMPETENCIA)
3	2010-06-15T00:00:00	2010-06-15T00:00:00	Fijacion estado	Actuacion registrada el 15/06/2010 a las 14:41:51.

4	2010-06-15T00:00:00	2010-06-15T00:00:00	Auto rechaza demanda	
5	2010-05-26T00:00:00	2010-05-27T00:00:00	Al despacho	CALIFICAR DEMANDA
6	2010-05-26T00:00:00	2010-05-26T00:00:00	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/05/2010 a las 11:26:01

Proceso 11001400304420100099500

Nº	Fecha de Proceso	# Proceso	Tipo	Clase	Radicación	Ciudad	Departamento	Despacho	Demandantes	Demandados	Tipo de proceso	LA/FT
2	2010-07-02T00:00:00	11001400304420100099500	De Ejecución	De Ejecución		BOGOTA	BOGOTA	JUZGADO 044 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	/FERNANDO ORTIZ ORTIZ/	/JESUS ANDRES MORALES LARA/	EN CONTRA	N/A

Actuaciones

Nº	Fecha de registro	Fecha de Actuación	Actuación	Anotación
1	2011-12-02T00:00:00	2011-12-02T00:00:00	Archivo Definitivo	PAGARE No 240 DE 2011
2	2011-11-29T00:00:00	2011-11-29T00:00:00	Oficio Elaborado	OFICIO ELABORADO TERMINACION
3	2011-11-22T00:00:00	2011-11-22T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 22/11/2011 a las 12:04:18.
4	2011-11-22T00:00:00	2011-11-22T00:00:00	Auto termina proceso por Pago	POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
5	2011-11-15T00:00:00	2011-11-15T00:00:00	Al despacho	
6	2011-11-10T00:00:00	2011-11-10T00:00:00	Recepción memorial	SOLICITUD DE TERMINACION
7	2011-10-28T00:00:00	2011-10-28T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/10/2011 a las 10:16:29.
8	2011-10-26T00:00:00	2011-10-26T00:00:00	Auto ordena enviar proceso	SE ORDENO ENVIAR EL PROCESO AL JUZGADO 2 DE DESCONGESTION PARA SU DILIGENCIAMIENTO
9	2011-10-06T00:00:00	2011-10-06T00:00:00	Al despacho	
10	2011-09-22T00:00:00	2011-09-22T00:00:00	Recepcion memorial	
11	2011-09-21T00:00:00	2011-09-21T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/09/2011 a las 08:37:53
12	2011-09-21T00:00:00	2011-09-21T00:00:00	Auto aprueba liquidacion	
13	2011-09-21T00:00:00	2011-09-21T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/09/2011 a las 08:36:53.
14	2011-09-21T00:00:00	2011-09-21T00:00:00	Auto resuelve objecion	INFUNDADA
15	2011-08-18T00:00:00	2011-08-16T00:00:00	Al despacho	
16	2011-08-03T00:00:00	2011-08-03T00:00:00	Traslado Objecion Liquidacion Costas - Art 393 Num 6	
17	2011-07-25T00:00:00	2011-07-25T00:00:00	Recepción memorial	
18	2011-07-18T00:00:00	2011-07-18T00:00:00	Traslado Liquidacion Costas - Art 393 Num 4	
19	2011-07-18T00:00:00	2011-07-18T00:00:00	Traslado Art. 108 CPC	
20	2011-06-20T00:00:00	2011-06-20T00:00:00	Recepción expediente	SE RECIBIO LAS PRESENTES DILIG. DEL JUZ 4 CIVIL MPAL - DESCONGESTION CON SENTENCIA NOT POR ESTADO EL 01-06-2011- LIQUI COSTAS
21	2011-05-12T00:00:00	2011-05-12T00:00:00	Envio expediente para descongestion	
22	2011-05-05T00:00:00	2011-05-05T00:00:00	Recepcion memorial	en terminos luego para entrar
23	2011-05-02T00:00:00	2011-05-02T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/05/2011 a las 12:10:46
24	2011-05-02T00:00:00	2011-05-02T00:00:00	Auto resuelve solicitud	ESTESTAR ART 124
25	2011-04-26T00:00:00	2011-04-26T00:00:00	Al despacho	
26	2011-03-25T00:00:00	2011-03-25T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/03/2011 a las 16:06:07.
27	2011-03-25T00:00:00	2011-03-25T00:00:00	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	
28	2011-03-24T00:00:00	2011-03-24T00:00:00	Al despacho	
29	2011-03-16T00:00:00	2011-03-16T00:00:00	Recepción memorial	SOL DE NOTI 330 ENTRA
30	2011-03-08T00:00:00	2011-03-08T00:00:00	Recepcion memorial	315- EN LETRA- INTERESADO ALLEGAR 330 PARA REVISION Y FIRMA
31	2011-02-21T00:00:00	2011-02-21T00:00:00	Oficio Elaborado	
32	2011-02-07T00:00:00	2011-02-07T00:00:00	Telegrama	
33	2011-02-01T00:00:00	2011-02-01T00:00:00	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/02/2011 a las 15:53:51
34	2011-02-01T00:00:00	2011-02-01T00:00:00	Auto decreta medida cautelar	DC
35	2011-01-24T00:00:00	2011-01-24T00:00:00	Al despacho	

36	2011-01-18T00.00.00	2011-01-18T00.00.00	Recepción memorial	lo dejo en telegramas
37	2011-01-14T00.00.00	2011-01-14T00.00.00	Telegrama	
38	2011-01-12T00.00.00	2011-01-12T00.00.00	Fijacion estado	Actuacion registrada el 12/01/2011 a las 15.32.53.
39	2011-01-12T00.00.00	2011-01-12T00.00.00	Auto decreta medida cautelar	DC
40	2010-12-13T00.00.00	2010-12-13T00.00.00	Al despacho	

Proceso 11001400307220110016101

Nº	Fecha de Proceso	# Proceso	Tipo	Clase	Radicación	Ciudad	Departamento	Despacho	Demandantes	Demandados	Tipo de proceso	LA/FT
3	2011-02-17T00.00.00	11001400307220110016101	De Ejecución	De Ejecución		BOGOTA	BOGOTÁ	JUZGADO 072 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	/CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE SANTA PAULA/	/JESUS ANDRES MORALES LARA/	EN CONTRA	N/A

Actuaciones

Nº	Fecha de registro	Fecha de Actuación	Actuación	Anotación
1	2013-11-28T00.00.00	2014-01-21T00.00.00	Archivo Definitivo	ARCHIVO TERMINADOS 2014 PAQUETE 19
2	2013-07-31T00.00.00	2013-07-31T00.00.00	Fijacion estado	Actuación registrada el 31/07/2013 a las 07.02.21
3	2013-07-31T00.00.00	2013-07-31T00.00.00	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008	
4	2013-07-31T00.00.00	2013-07-31T00.00.00	Auto terminacion por Desistimiento Tacito ley 1194/2008	
5	2013-07-30T00.00.00	2013-07-30T00.00.00	Al despacho ley 1194/2008 cumplidos los 30 dias	
6	2013-06-12T00.00.00	2013-06-12T00.00.00	Fijacion estado	Actuacion registrada el 12/06/2013 a las 16.12.54
7	2013-06-12T00.00.00	2013-06-12T00.00.00	Auto Requiere - Ley 1194/2008	requiere art. 317 del codigo general del proceso
8	2013-06-07T00.00.00	2013-06-07T00.00.00	Al despacho - Ley 1194/2008	
9	2011-08-29T00.00.00	2011-08-29T00.00.00	Fijacion estado	Actuacion registrada el 29/08/2011 a las 16.56.39
10	2011-08-29T00.00.00	2011-08-29T00.00.00	Auto ordena emplazamiento	ADDO
11	2011-08-19T00.00.00	2011-08-19T00.00.00	Al despacho	
12	2011-08-17T00.00.00	2011-08-17T00.00.00	Recepcion memorial	SOLICITA EMPLAZAMIENTO
13	2011-08-12T00.00.00	2011-08-12T00.00.00	Recepción memorial	ALLEGA COTEJO DE NOT ART. 315 CPC
14	2011-05-31T00.00.00	2011-05-31T00.00.00	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL NO REGISTRA EMBARGO OF INST. PUBLICOS
15	2011-04-25T00.00.00	2011-04-25T00.00.00	Oficio Elaborado	SE ELABORO OF No 0960
16	2011-04-04T00.00.00	2011-04-04T00.00.00	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/04/2011 a las 09.05.56.
17	2011-04-04T00.00.00	2011-04-04T00.00.00	Auto decreta medida cautelar	OFICIAR II PP
18	2011-03-23T00.00.00	2011-03-23T00.00.00	Al despacho	
19	2011-03-22T00.00.00	2011-03-22T00.00.00	Recepción memorial	SE AGREGA POLIZA JUDICIAL
20	2011-03-07T00.00.00	2011-03-07T00.00.00	Fijacion estado	Actuación registrada el 07/03/2011 a las 06.37.54
21	2011-03-07T00.00.00	2011-03-07T00.00.00	Auto libra mandamiento ejecutivo	CAUCIÓN 513 X $500.000
22	2011-03-01T00.00.00	2011-03-01T00.00.00	Al despacho	
23	2011-02-17T00.00.00	2011-02-17T00.00.00	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/02/2011 a las 08.23.40

Listas Nacionales

Lista	Detalles
AMV - Sanciones Autorregulador del Mercado de Valores Colombia	Se encontraron 0 coincidencias
Asociaciones profesionales	Se encontraron 0 coincidencias
Auditoria General de la Republica	Se encontraron 0 coincidencias
Boletín de la Fiscalía General de la Nación	Se encontraron 0 coincidencias
Cámara de Comercio (RUES)	Se encontró 1 coincidencia

Información básica

NIT	80206038	Razón social	JESUS ANDRES MORALES LAPA

Estado	CANCELADA	Clase Identificación	CEDULA
Categoria matricula	PERSONA NATURAL	Código cámara	04
Código estado		Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 80206088 NIT 80206088-4
Matricula	0001881967	Nombre cámara	BOGOTA
Organización Juridica		Representación legal	Informacion no disponible
Tipo		Sigla	
Estado Registro Mercantil	CANCELADA	Municipio	BOGOTA D C / BOGOTA

Actividades económicas

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

4759 Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados

1811 Actividades de impresión

Registro mercantil

Número de matrícula	1881967	Último año renovado	2013
Fecha de renovación	20130531	Fecha de matrícula	20090525
Fecha de vigencia		Estado de la matrícula	CANCELADA
Motivo de cancelación	NORMAL	Tipo de sociedad	
Tipo de organización	PERSONA NATURAL	Categoría de la matrícula	PERSONA NATURAL
Fecha de última actualización	20210507	Código cámara	04

Renovaciones anteriores

Ano: 2010	Fecha de renovacion: 20130531
Ano: 2011	Fecha de renovacion: 20130531
Ano: 2012	Fecha de renovación: 20130531
Ano: 2013	Fecha de renovacion: 20130531

Concordato en Supersociedades	Se encontraron 0 coincidencias
Contadores Sancionados JCC	Se encontraron 0 coincidencias
Contaduria General de la Nación	Se encontraron 0 coincidencias
Contraloria General de la Republica	Se encontraron 0 coincidencias
Contratación Pública en SECOP1	Se encontraron 0 coincidencias
Contratacion Publica en SECOP2	Se encontraron 0 coincidencias
Delitos sexuales contra menores de edad	Se encontraron 0 coincidencias
DIAN (Proveedores Ficticios)	Se encontraron 0 coincidencias
DIAN (RUT)	Se encontró 1 coincidencia

RUT	Nombre	Estado
80206088-4	JESUS ANDRES MORALES LARA	REGISTRO ACTIVO

INPEC	Se encontraron 0 coincidencias
Libreta Militar	Se encontraron 0 coincidencias
Permiso para transportar materiales peligrosos	Se encontraron 0 coincidencias
Personeria Bogotá	Se encontraron 0 coincidencias
Procuraduria General de la Nación	[redacted]
RNDC (Registro nacional de carga)	Se encontraron 0 coincidencias
RUAF (Registro Único de Afiliaciones)	Se encontró 1 coincidencia

Informacion básica

Número de Identificación	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo	Fecha de corte
CC 80206088	JESUS	ANDRES	MORALES	LARA	M	2022-09-16

Salud

Administradora	Régimen	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Departamento	Fecha de Corte

E.P.S. SANITAS	Contributivo	13/06/2007	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C	2022-09-16

Pensiones

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de corte
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2021-12-01	Activo no cotizante	2022-09-16
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA	2009-05-06	Retirado	
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA	2012-03-06	Retirado	
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2013-04-01	Retirado	
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2014-04-01	Retirado	

ARL

Administradora	Fecha de afiliación	Estado de afiliación	Actividad económica	Municipio	Fecha de corte
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	Activa	2008-08-01	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES JURÍDICAS INCLUYE LAS OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TIPO JURÍDICO	Bogota, D.C - BOGOTÁ	2022-09-16

Caja de compensación

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo miembro	Tipo afiliado	Municipio	Fecha de corte
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2007-06-12	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente		2022-09-16

Cesantías

Régimen	Administradora	Fecha de afiliación	Estado de afiliación	Municipio	Fecha de corte
					2022-09-16

Asistencia social

Administradora	Programa	Fecha de vinculación	Estado de vinculación	Estado de beneficio	Fecha de último beneficio	municipio	Fecha de corte
							2022-09-16

RUNT (Registro unico Nacional de Tránsito)	Se encontraron 0 coincidencias
Sancionados contratacion publica SECOP	Se encontraron 0 coincidencias
Sanciones Código de Policía	Se encontraron 0 coincidencias
Simit (Sistema Integrado de Multas de Tránsito)	Se encontró 1 coincidencia

Registro # 1

Número de documento	Acuerdos por pagar	Cantidad de multas	Paz y Salvo	Total acuerdos por pagar	Total por pagar	Total general	Total de multas	Total de multas por pagar
80206088	0	0	SI		0.0	468500.0	468500.0	0.0

Multas

1

Número de comparendo	11001000000032930473	Comparendo	Si
Comparendo electrónico	Si	Consecutivo comparendo	60475004
Departamento	Bogota D.C.	Estado	Pendiente
Fecha de comparendo	16/04/2022 06:49:00	Fecha de notificación	27/04/2022 00:00:00
Organismo tránsito	Bogota D.C.	Placa	ZYO758
Valor de multa	468500.0	Valor de descuento	0.0
Valor descuento interés	0.0	Valor descuento pronto pago	0.0
Valor de interés	0.0	Total por pagar	468500.0

Infractor

Nombres	JE*** AND***	Apellidos	MOR**** LA**
Documento	80206088	Tipo de documento	Cédula

Infracciones

Código	C29	Descripción	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida
Valor	468500.0		

SIMUR - Historico de multas en Bogotá

Se encontraron 3 coincidencias

N°	Número de comparendo	Placa	Documento	Fecha de Infracción
1	11001000000032950474	ZYO756	80200066	04/15/2022 08:49:19
2	11001000000027637580	ZYO756	80200066	10/27/2020 16:26:20
3	11001000000029102576	ZYO758	80200033	02/21/2018 15:48:51

SISBEN - Sistema de seguridad social subsidiado — Se encontraron 0 coincidencias

Superintendencia de Sociedades — Se encontraron 0 coincidencias

Listas Internacionales

Lista	Detalles
ATF (ATF - Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos)	Se encontraron 0 coincidencias
Banco Interamericano de Desarrollo	Se encontraron 0 coincidencias
Banco Mundial	Se encontraron 0 coincidencias
BSIF - Sanciones Económicas autónomas Canadá	Se encontraron 0 coincidencias
CBI – Oficina Central de Investigaciones de la India	Se encontraron 0 coincidencias
Contrapartes vetadas BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Control de exportacion de armas EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
DEA (Agencia antidrogas de los Estados Unidos)	Se encontraron 0 coincidencias
Departamento de estado de los Estados Unidos de América	Se encontraron 0 coincidencias
EBF (Federación Bancaria Europea)	Se encontraron 0 coincidencias
Entidades con requerimientos especiales BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Europol - Más buscados Union Europea	Se encontraron 0 coincidencias
FBI (Buró Federal de investigacion – USA)	Se encontraron 0 coincidencias
FCPA (Involucrados en prácticas corruptas en el extranjero)	Se encontraron 0 coincidencias
HM TREASURY (Sanciones financieras del Reino Unido)	Se encontraron 0 coincidencias
INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)	Se encontraron 0 coincidencias
Lista CAPTA EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Lista Clinton (OFAC)	Se encontraron 0 coincidencias
Los mas buscados de Panamá	Se encontraron 0 coincidencias
NCTC (Centro Nacional Contra el Terrorismo - 75 Agencias USA)	Se encontraron 0 coincidencias
ONU (Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas)	Se encontraron 0 coincidencias
OSFI – Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá	Se encontraron 0 coincidencias
Panamá Papers (ICIJ)	Se encontraron 0 coincidencias
Personas inhabilitadas BIS EEUU	Se encontraron 0 coincidencias
Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos – ICE	Se encontraron 0 coincidencias
SLEDCOM (Comité Federal de Investigación y seguridad Ruso)	Se encontraron 0 coincidencias
Unión Europea	Se encontraron 0 coincidencias
US EPA - Agencia de Proteccion Ambiental EEUU	Se encontraron 0 coincidencias

Personas Expuestas Políticamente (PEPs)

Lista	Detalles
Boletines, peps, listas restrictivas y vinculantes Base de datos propia	Se encontraron 0 coincidencias
Boletines peps, listas restrictivas y vinculantes. Consulta por nombre	Se encontraron 0 coincidencias
CIDOB Peps nivel mundial	Se encontraron 0 coincidencias
Personas Expuestas Políticamente (PEPs) internacionales	Se encontraron 0 coincidencias

Personas Expuestas Politicamente (PEPs) locales	Se encontraron 0 coincidencias
Personas Expuestas Públicamente	Se encontraron 0 coincidencias

Noticias

Lista	Detalles
Aparición en noticias	Se encontraron 0 coincidencias

Fin de la consulta

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. LegalCheck no administra ninguna fuente de información por que su contenido es atribuible a cada fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.